

# INFORME DE COMISARIO

Ejercicio económico 2013

A los señores Accionistas de:

**TECNOMETAL S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

*De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía "Tecnometal S.A.", presento a ustedes un informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de "Tecnometal S.A.", en relación con la marcha de la misma por el ejercicio económico 2013; informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por su Administración.*

*La empresa ha seguido desarrollándose como una firma dedicada a la Instalación, Construcción, Mantenimiento, estudio y fiscalización de obras de Ingeniería, vialidad, electromecánicas, etc.*

*La administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2013, así como las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 176, 177 y 246 de la Ley de Compañías vigente.*

*Como parte del examen efectuado, he revisado los controles internos relevantes implementados por la Compañía para la preparación y presentación de los estados financieros, en el alcance que considere necesario, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.*

*Al 31 de Diciembre de 2013 la Empresa registra un Activo total de \$ 395.412,69, un corriente equivalente 64,35%, un fijo del 35,65% y un diferido de 0,%. El Pasivo registra una deuda corriente de \$ 106.195,99, que incluye Proveedores, Obligaciones con la Administración Tributaria, con el IESS y con los Empleados, un Pasivo a Largo plazo de \$ 10.000,00, con Instituciones Financieras.*

*Las Ventas del Ejercicio Económico son de \$ 3.260.987,18, se registra una utilidad antes de impuestos de \$ 160.557,84, que representa el 4,92% en relación a las ventas. Registra un 15% de participación a los trabajadores de \$ 24.083,68, y, un Impuesto a la Renta causado de \$ 30.024,32.*

*Considero que la documentación confiable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requisitos que determina los organismos de control tales como Superintendencia de*

*Compañías, Servicio de Rentas Internas; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.*

*Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.*

*Es importante señalar que conforme lo establecen las Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, de la Superintendencia de Compañías, los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2013, que "Tecnometal S.A", ha preparado han sido elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.*

*Después de haber ejecutado la revisión de los Libros, estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos del efectivo, y Anexos respectivos de la Empresa, correspondiente al Ejercicio 2013, se establece que están llevados correctamente.*

*Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administradores de "Tecnometal S.A", así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.*

*Guayaquil, mayo 23 de 2014*



*Eco. Marlene Merchán España  
COMISARIO PRINCIPAL*

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOMETAL S.A.**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintitrés días del mes de Mayo del año 2014, en las Oficinas de la Compañía, ubicado en las calles Guaranda # 806 y Gómez Radón, siendo las 11h35 a.m., se reúnen en su totalidad los accionistas de la Compañía "Tecnometal S.A"., con la asistencia de los señores:

- Sr. Segundo Joselito Suntaxi Llumiquinga, titular de 500 acciones, que representan el 50% del Capital Social.
- Sr. Washington Bolívar Suntaxi Llumiquinga, titular de 500 acciones, que representan el 50% del Capital Social.

Actúa como Presidente su titular Sr. Washington Bolívar Suntaxi Llumiquinga y, como Secretario su Titular la Sra. Luz María Sabando Cedeño, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Sesión luego de constatar por el Secretario que existe quórum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el secretario actuante de lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

**PUNTO ÚNO:** Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2013; siendo estos:

- Estado de Situación Financiera.
- Estados de Resultado Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos del Efectivo.

**PUNTO DOS:** Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de "Tecnometal S.A", correspondiente al período 2013.

Luego de cortas deliberaciones, y estando dentro de sus atribuciones de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, la Junta General resuelve lo siguiente:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros y la memoria de la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el directorio.
- 2.- Aprobar el pago de las Utilidades a los trabajadores de la Empresa "Tecnometal S.A", correspondiente al ejercicio económico 2013, dentro del plazo establecido por el organismo de control.